



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE:**

ORDENANZA 13532

Artículo 1º-Coloquese una placa recordatorio en memoria de ERICA SORIANO, quien fuera víctima de femicidio, para visibilizar las Violencias por Razones de Genero promoviendo procesos colectivos que generen un espacio de memoria colectiva. La placa mencionada contendrá la siguiente inscripción:

ERICA SORIANO

Hace 12 años,
a 300 metros de aquí, sobre la calle Héctor Meza,
Daniel Lagostena mató a Erica Soriano
y nunca confesó que hizo con el cuerpo.
La seguimos buscando

Cuerpo de Concejales de Lanús - Departamento Ejecutivo Municipal

2010 - 20 de agosto - 2022

Artículo-2º:La placa mencionada en el Artículo 1º será colocada en el Paseo Intendente Manuel Quindimil, sito en Avda. Pte. H. Yrigoyen y Avda. Pte. Raúl Alfonsín, de Lanús oeste.-

Artículo-3º:En el acto de colocación de la placa alusiva, participarán autoridades Municipales, miembros del Honorable Concejo Deliberante, familiares de la víctima, vecinos, organizaciones locales de la sociedad civil que trabajan la problemática de la violencia de género y demás Instituciones de Lanús.

Artículo-4º:El Departamento Ejecutivo dará amplia difusión de la fecha y hora en que se realizará la celebración del acto, corriendo notificación a este Honorable Cuerpo.



"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Artículo-5º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 19 de agosto de 2022.-

Lanús
REVISÓ

HÉCTOR JORGE MONTERO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Jorge Schiavone
JORGE SCHIAVONE
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 3411
DE FECHA 24 AGO 2022



Registrada bajo el N° 13532.....

.....

.....



"2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"